

**Acta No. 41
Sesión Ordinaria de Cabildo
22 de Diciembre del 2025**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las dieciocho horas con catorce minutos de hoy lunes veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Diciembre del 2025**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio Nuevo de la Presidencia Municipal**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cázares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Anaelena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cázares, **PRESENTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Anaelena López Patiño, **JUSTIFICANTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE** C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE**, C. Susana Zacarías Sánchez **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Manifestó: Señor. Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del orden del día.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura del orden del día.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido de las actas de Cabildo con los números 37, 38, 39 y 40 de fechas; 18, 20 y 28 de noviembre y 04 de diciembre del 2025 respectivamente.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente **al Proyecto de Presupuesto de**

Egresos y al tabulador de salarios para el Ejercicio Fiscal 2026, que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1974, expediente 2024-2027.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud para la reactivación de maquinaria, así como su reincorporación en el inventario del parque vehicular, ello derivado de que se encuentran dados de baja y actualmente se encuentran activos con comisiones de trabajo en la Dirección de Seguimiento de Obra Pública y Mantenimiento Físico con adscripción en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mismos que a continuación se describen:

| MAQUINARIA Y NUMERO ECONOMICO | MARCA | MODELO | NUMERO DE SERIE |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------|-------------------|
| CAMION CISTERNA # 132 | FREIGHTLINER VOLTEO | 2002 | 3ALABUBV02DJ72459 |
| THOMAS MINICARGADOR # 138 | THOMAS MINICARGADOR | B0006/T1535F | LN0005062 |
| MOTOCONFORMADORA # 204 | CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA | G 120-63 | G1M14237 |
| COMPRESOR # 224 | INGERSOLL | P185EJD | 331676UHM221 |
| MOTOCONFORMADORA # 230 | CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA | 160 H | 3GM00089 |
| VIBROCOMPACTADOR # 232 (BLANCO) | CATERPILLAR VIBROCOMPACTADOR | MC563 | 4LN00158 |
| MOTOCONFORMADORA # 240 | CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA | 12H | CAT00255VFDG01018 |

Solicitud que presenta la Ing. Sandra García Tovar, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante oficio número 2374, expediente 12/2025, anexo imágenes correspondientes a cada maquina a referencia de las bajas.

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de baja de 5 motocicletas en condiciones inoperantes, con la finalidad de mantener actualizado el inventario del parque vehicular, mismas que a continuación se describen:

| NUMERO ECONOMICO | MARCA | MODEL O | COLO R | SERIE | USO ACTUAL DEPTO. | PLACA S | CONDICIONE S ACTUALES |
|------------------|--------------------|-----------------|--------|--------------------|-------------------|---------|-----------------------|
| M-301 | MOTOCICLET A HONDA | CG125 TOOL 2014 | PLATA | 3H1JA4170ED3099 87 | PLAZAS Y MERCADOS | L37RC | YONQUEADA |
| M-304 | MOTOCICLET A HONDA | CG125 TOOL 2014 | PLATA | 3H1JA417XED3099 95 | PLAZAS Y MERCADOS | L39RC | YONQUEADA |
| M-305 | MOTOCICLET A HONDA | CG125 TOOL 2014 | PLATA | 3H1JA4171ED3099 96 | PLAZAS Y MERCADOS | L50RC | YONQUEADA |
| M-306 | MOTOCICLET A HONDA | CG125 TOOL 2014 | PLATA | 3H1JA4175ED3099 98 | PLAZAS Y MERCADOS | 14ZLX7 | YONQUEADA |
| M-309 | MOTOCICLET A HONDA | CG125 TOOL 2014 | PLATA | 3H1JA4171ED3100 02 | PLAZAS Y MERCADOS | L52RC | YONQUEADA |

lo anterior con la finalidad de que se someta a consideración la baja administrativa, desincorporación, donación, enajenación o subasta, según resulte procedente, así como la depuración de dichas unidades de las cuentas del activo al costo conforme al registro contable, solicitud que presenta el Lic. Héctor Adrián Menchaca Medrano, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 1514, expediente 2025, anexo oficio DCG-050 del Ingeniero Víctor Mariano Peláez Montellano, Director de Servicios Generales, acompañado del dictamen técnico, resguardos, fotografías, checklist correspondiente a cada motocicleta.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre de 2025 y sus adecuaciones presupuestales, solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1952, expediente 2024/2027.

PUNTO OCHO.- Presentación ante el H. Cabildo, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al informe complementario de la Feria de Fresnillo 2025, informe que presenta la Lic. Alma Lilia Aguirre Reveles, Coordinadora de la Feria de Fresnillo 2025, mediante oficio número 74, expediente 17/2025.

PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la solicitud de Constitución de Régimen de Condominio, de un predio ubicado en Privada

Venustiano Carranza 322-A de la colonia centro de esta ciudad, propiedad de el C. Honorio Campos Contreras, solicitud que presenta la Ing. Lizette Caldera García, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de este H. Ayuntamiento, mediante oficio número 2250 expediente 2024/2027.

PUNTO DIEZ.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Comisión de Reglamentación, referente a la Iniciativa de Reforma del Capítulo III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Fresnillo, Zac. misma que presenta el Lic. Héctor Adrián Menchaca Medrano, Titular del Órgano Interno de Control.

PUNTO ONCE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Comisión de Reglamentación, referente a, la Iniciativa de Reforma del Capítulo IV, Sección VIII de la Secretaria de Desarrollo Económico del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, misma que presenta el Regidor Lic. Ricardo Javier Venecia Carrera.

PUNTO DOCE.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO TRECE.- Participación Ciudadana.

PUNTO CATORCE.- Asuntos Generales.

PUNTO QUINCE.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. En este momento, someto a la consideración de este Pleno y Cabildo, la aprobación de este orden del día que ha sido leído y solicito también al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quien estén en a favor de aceptar el documento del orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Bien, muchas gracias. Antes de pasar al tercer punto del orden del día, quiero agradecerle la presencia al Órgano Interno de Control, la persona de Licenciado Héctor Adrián Menchaca, que está aquí con nosotros presente, la Secretaria de Finanzas que nos hace a favor de acompañarnos, la Secretaria de Obras Públicas que se hace presente también, el Secretario de Desarrollo Económico presente también aquí en esta Sesión de Cabildo, está también la Presidenta o quien estuvo como titular en el Comité de la Feria, Alma Lilia Aguirre, también muchas gracias a todos, agradecerles su presencia de sobre manera.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día, que es análisis y discusión y en su caso aprobación del contenido de actas de Cabildo con número 37, 38, 39 y 40, con fechas 18, 20 y 28 de noviembre y 4 de diciembre, perdón, del año 2025, respectivamente, por lo que en este momento solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto del orden del día. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo, Señor Presidente, Síndica Municipal a las Señoras y Señores Regidores, que por economía procesal se omitirá la lectura de las actas antes mencionadas en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señor Secretario, derivado de ello en este momento, someto a consideración del Pleno, la aprobación del contenido de las actas de Cabildo números 37, 38, 39 y 40, con fechas 18, 20 y 28 de noviembre y 4 de diciembre del año 2025, respectivamente y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quien esté en a favor de aprobar las actas en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo, Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias a todas y a todos. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario, solicito a la Maestra Síndica Municipal, Marcela del Cojo dé Lectura del dictamen y desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Maestra Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Con su permiso, Señor Presidente, Señoras Regidoras, Señores Regidores, buenas tardes, Señor Secretario, funcionarios y funcionarias que se encuentran presentes aquí en este espacio y por supuesto, personal que nos está asistiendo a cada uno de nosotros. Me permito dar lectura al siguiente dictamen, el cual dice de la siguiente manera. Se aprueba, por **MAYORÍA, El Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Salarios para el Ejercicio Fiscal 2026**, Solicitud que presenta la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1974, expediente 2024/2027. Dictamen que pasa al Pleno de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso, aprobación definitiva. Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, señorita Síndica. En este momento solicitó a la Secretaria de Finanzas, a la Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez que tenga bien presentarnos la exposición de motivos correspondiente, adelante, por favor. **Uso de la Voz.- Doctora Santa Paz Domínguez Domínguez.- Secretaria de Finanzas y Tesorería.-** Buenas tardes, Señor Presidente, Síndica Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Regidores y Regidoras, todos los compañeros que nos acompañan y medios de comunicación. Muy buenas tardes con todo gusto. Daré la exposición de motivos del Presupuesto de Egresos, tal y cual está conformado. Se presenta de una manera ejecutiva y resumida las principales propuestas presupuestales contenidas en la Iniciativa del Presupuesto de Egresos 2026 a fin de que el H. Cabildo cuente con elementos técnicos y normativos para su análisis, discusión y, en su caso, autorización. El marco general del presupuesto 2026. El monto total del presupuesto de Egresos 2026 es de \$1,140'285,502.98. La variación respecto al Ejercicio 2025 tiene un incremento del 6.57%. Sus principales criterios utilizados consisten en la disciplina financiera y sostenibilidad presupuestal, prioridad a Servicios Públicos y Seguridad Pública, cumplimiento de obligaciones legales y contractuales y está alineada en el Plan Municipal de Desarrollo. Clasificación por ente de financiamiento es decir, de dónde provienen los recursos, recursos fiscales propios son \$241'968,329.98, de Participaciones Federales, contaremos con \$464'313,726.00, de Aportaciones Federales el Fondo III, contará con \$176'422,724.00 pesos, del Fondo IV, recibiremos \$257'580,723.00, dentro de la clasificación administrativa es decir; quiénes gastarán el recurso, las dependencias con mayor asignación presupuestal se puede adjuntar el resumen por unidad administrativa, la Dirección de Recursos Humanos tendrá un ejercicio de \$442'604,035.61, la Secretaría de Desarrollo Social en su obra pública y gasto de operación contará con \$182'039.724.00, pesos la Secretaría de Finanzas, que en esta recordemos que tenemos las deudas, las adefas, el pago de derechos que son las descargas de agua entre otros con su gasto operativo, contará con \$162'989,999.99, la Secretaría de Seguridad Pública contará con \$85'666,034.00 pesos, la Secretaría de Obras Públicas contará con \$81'772,336.09, dentro de la clasificación por objeto del gasto quiénes y cómo gastan el recurso tendremos el capítulo 1000 que son servicios personales \$505'815,290.00 y ustedes dirán por qué la diferencia de lo que acaba de mencionar porque aquí tenemos pago de nóminas, prestaciones y obligaciones laborales que lo integran, en el capítulo 2000 que son materiales y suministros vamos a contar con \$57'387,179.73, aquí tenemos también integrada la Operación Administrativa, Seguridad y Servicios Municipales; en el capítulo 3000 que son Servicios Generales vamos a contar con \$177'892,713.14 que también tenemos Servicios Básicos, Arrendamientos, Mantenimientos y Viáticos, en el capítulo 4000 que son Transferencias, Asignaciones y Subsidios dentro de los cuales están integrados Apoyo Sociales, Subsidios, Autorizaciones y Aportaciones contará con un recurso de \$41'232,000.00, el capítulo 5000 que son Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, contará con \$16'323,318.60, esto es adquisición de activos fijos. En el capítulo 6000 que son Inversión Pública tenemos \$255'079,941.49 esto lo integra obras y acciones prioritarias para el municipio, en el capítulo 9000 que es la Deuda Pública son \$86'555,060.02 esto es el pago de amortizaciones de intereses y adefas conforme

a normatividad, en conclusión la **Iniciativa de Presupuesto de Egresos 2026**, se presenta bajo criterios de legalidad, disciplina financiera y responsabilidad ascendería, buscando garantizar la operación del municipio, el cumplimiento de sus obligaciones y la atención de las necesidades prioritarias de la población, es cuanto Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Secretaria, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto previo a la votación, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registro, la Regidora Claudia Marmolejo, el Regidor Omar Rodarte, la Regidora Stephania Flores, el Regidor Baudel Cruz, el Regidor Juan Alberto Alvarado, alguien más, adelante por favor. **Uso de la Voz.- Mtra. Claudia Imelda Marmolejo Martínez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Si muy buenas tardes con el permiso Señor Presidente, Señorita Secretaria, compañeros Regidores y que nos acompañan en esta sala, pues que sea para bien esta aprobación del Presupuesto de Egresos y yo nada más quiero sí, que quede asentado en el acta, que una vez aprobado el Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Salarios para el Ejercicio Fiscal 2026, solicito en esta Sesión de Cabildo y siendo una Regidora vigilante, como una Regidora vigilante que el ejercicio del gasto, de ajustes es, quede estrictamente al presupuesto y que sus modificaciones que sean con anticipación aprobadas de esta manera y en esta tesitura, me sea dada la información suficiente, dictámenes, anexos técnicos, opiniones de Tesorería, Contraloría Interna antes de aprobar cambios y de igual manera se ajuste el informe de disponibilidad financiera y fuentes de recursos con cada modificación apegándose a la Ley de Transparencia en cada una de las acciones para dar seguimiento a la aplicación de recursos en tiempo y forma según proyecto 2026 de este Honorable Ayuntamiento, es cuánto mi solicitud.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Con todo gusto tomamos nota Regidora, muchas gracias. En el uso de la voz el Regidor Omar Rodarte adelante regidor. **Uso de la Voz.- Ing. Omar Rodarte García.- Regidor del Ayuntamiento.-** Buenas tardes, con su venia Señor Presidente, Señorita Síndica, Señor Secretario, compañeras Regidoras, compañeros Regidores, funcionarias, funcionarios que nos acompañan el día de hoy; pues bueno, reconozco que el presupuesto cumple formalmente con la normatividad vigente, también es cierto que mantiene una alta concentración del gasto en rubros de gasto corriente, particularmente en Servicios Personales y Servicios Generales lo que limita la posibilidad de fortalecer áreas estratégicas de alto impacto social es por ello que, mi voto será en contra; no porque el Presupuesto de Egresos sea ilegal, sino porque considero que la orientación del gasto no responde de manera suficiente a dichas prioridades sociales del municipio, tales como son el deporte, en donde podemos emplear rehabilitación de espacios deportivos, programas de activación física comunitaria, prevención social de la violencia, el campo, apoyo directo a productores agrícolas, ganaderos, programas de dignificación productiva y obra pública; asimismo segundo la moción de mi compañera regidora Claudia Marmolejo, que antes de hacer alguna reasignación de recursos, pues si se tome en cuenta ciertos puntos, punto número uno aprobación expresa del Ayuntamiento, Cabildo; el cual está fundamentado en el artículo 203 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado, un dictamen técnico debidamente fundado y motivado el cual se encuentra en el artículo 26 y 36 de la Ley Disciplina Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el análisis de impacto presupuestal fundamentado en los artículos 18, 18 Ter. 18 cuater de la Ley Disciplina Financiera del Estado de Zacatecas, así mismo una identificación clara de la fuente de financiamiento, por último, una prohibición de incrementar discrecionalmente el gasto corriente el cual se fundamenta en el artículo 26 fracción VI de la Ley Disciplina Financiera del Estado de Zacatecas, sería cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.-**

Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, muchas gracias Regidor. En el uso de la voz la Regidora Stephania Flores, adelante. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Buenas noches a todas y a todas con su venia Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, en esta parte primero, me gustaría muchísimo que quedara asentado en tema y que se apegaran en el próximo presupuesto al artículo 200, 202 y 203 de la Ley Orgánica de los Municipios para el

Estado de Zacatecas, en el tema del capítulo 1000, me gustaría muchísimo que quedara también asentado en el acta, la fórmula con la que sacaron esta proyección del aumento ya que son más de \$35 millones y que quede en esta acta, la Tesorera, en esta mañana en la mesa de trabajo donde le hacíamos el cuestionamiento sobre el capítulo 1000, nos decía que nosotros diéramos opciones; si me permiten tantito si, si, gracias, si pudiéramos ver la posibilidad Presidente, en conjunto y como Cabildo nosotros, de disminuir el personal eventual, ya que creemos que ahí también está el aumento de este capítulo y me gustaría muchísimo que se llamara las Secretarías, en especial atención como Secretarías Técnicas en esta ocasión a la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas porque son quienes reciben el tema de nómina, uno con la contratación y el otro con el pago; pero que hicieran la recomendación a las demás Secretarías para la contratación de personal y que sea específicamente si lo requieren así muy urgente que sea con causa justificada. Por otro lado, también si no se llegará a concretar esta posibilidad de disminuir el personal eventual me gustaría muchísimo que sustenten con algún documentación que se requiere por qué se requiere el personal, o sea que se justifique la contratación y el aumento de esta partida, de ahí en más pues yo les dije que estaba de acuerdo en el presupuesto y adherirme a los comentarios que hace la Regidora Claudia, el Regidor Omar en atención a que, nos notifiquen por cada Secretaría los cambios que hacen en el presupuesto es cuanto mi participación y muchas gracias por su atención. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, en el uso de la voz el Regidor Baudel Cruz, adelante regidor. **Uso de la Voz.- C. Baudel Cruz Reyes.- Regidor del Ayuntamiento.-** Buenas tardes Señor Presidente, Señorita Síndica, Secretario, Compañeras y Compañeros Regidores, Secretarios y público que nos acompaña, de igual manera mi voto sería a favor pero con reserva del capítulo 1000 de igual manera sus adecuaciones que antes de cualquier modificación se nos haga dar a conocer a todos los regidores, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor, en el uso de la voz el Regidor Juan Alberto Alvarado, adelante Regidor. **Uso de la Voz.- C. Juan Alberto Alvarado Hernández.- Regidor del Ayuntamiento.-** Buenas tardes Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante buenas tardes Regidor. **Uso de la Voz.- C. Juan Alberto Alvarado Hernández.- Regidor del Ayuntamiento.-** Buenas tardes Regidores, Secretario, Síndica Señorita, Compañeros Regidores, Secretarios y personas que nos acompañan mi voto es a favor con reserva igual como dijo mi compañero Baudel, a reserva del capítulo 1000 y si alguna que se haga una adecuación pues este lo tendremos en cuenta, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bien, muchas gracias Regidor, si me permiten el uso de la voz hacer algunas observaciones y algunas acotaciones particularmente en el tema del capítulo 1000, estamos gobernando un municipio el más importante y el más poblado del Estado con más de 240 mil habitantes con poco más de 1600 colaboradores, la verdad es que es insuficiente si tuviéramos más recurso evidentemente nosotros pudiéramos paliar y darle mejor servicio particularmente a la ciudadanía, les pongo el caso el particular a veces nos salimos y lo digo con mucho decoro, lo digo con mucha dignidad, me salgo a acompañar a mis colegas y compañeros de Servicios Públicos; porque la verdad faltan muchas manos para atender la demanda del municipio de Fresnillo, ustedes saben cómo recibimos al Ayuntamiento y la verdad de las cosas que también tenemos que señalarlo fuimos y perdónenme el exceso, muy generosos porque estamos trabajando todavía con una gran parte del personal que se quedó de la administración anterior, que vamos a plantear en próximos, en próximos meses viendo el tema de la aportación de los ciudadanos a través del pago del predial, vamos a generar nosotros una condición de tener un retiro voluntario vamos a generarlo, por supuesto y atendemos de la mejor manera todas y cada una de las peticiones pero si, no me gustaría que bajo ninguna circunstancias de que se prestara la intención de que Javier Torres llegó como siendo una agencia de colocación directamente en el mineral no, lo que hemos hecho y lo hemos hecho y creo que lo hemos hecho bien pero nos ha faltado porque nos falta redundando el tema de personal, si hacemos una media y un promedio de cuánto ciudadano estamos atendiendo son 150 ciudadanos los que atiende cada uno de los

colaboradores de la presidencia municipal y lo estoy poniendo en promedio del grueso de los 1600 porque no estoy poniendo lo que es personal operativo que está en la calle porque aquí tenemos algunos que están colaborando y nos están apoyando en el tema directamente de la atención y el involucramiento que tiene que desarrollarse en una oficina, evidentemente nos faltan más policías y nos falta más personal operativo; pero con mucho gusto tomen cuenta cada una de las peticiones haremos una revisión cada sesión que tenemos nosotros que en la Junta de Reunión de Gabinete estamos viéndolo me pasan a mí muchos documentos de finiquitos de personas que ya no quieren colaborar en la presidencia pero han sido los menos, esa es una realidad, no es una cuestión de que nosotros pensemos en que se va uno, e ingresemos cuatro, no, nos queda claro de las necesidades que tenemos pero también nos queda claro que tenemos que darle cumplir, darle cumplimiento cabal a la ciudadanía y si me permiten en uso de la voz le voy a conceder uso de la voz nuevamente a la Secretaria, para que haga algún comentario en descargo de adelante Secretaria. **Uso de la Voz.- Doctora Santa Paz Dominguez Dominguez.- Secretaria de Finanzas y Tesorería.-** Si muchas gracias Señor Presidente, nada más dejarles en este Pleno de Cabildo, hacerles de su conocimiento reiterarles lo que yo les comentaba en la mañana. Esta administración como nunca, ha puesto y dispuesto los salarios de los trabajadores como deben de estar en el Seguro Social; antes no se había visto en la administración todos estaban con salario mínimo o salarios más bajos y hoy por hoy, todos cuentan ante el Seguro Social con su salario real, eso hizo también que se incrementara el capítulo 1000 porque recordemos que de ahí justamente se paga el Seguro Social, el RCV el impuesto sobre nómina, que va directamente este en el rubro de capítulo 1000, pero hoy por hoy esta administración puede presumir que todos los trabajadores cuentan con su salario real dentro del Seguro Social, es cuánto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias y bueno puntualizar algo que también se me pasaba comentarles, se ha reforzado la contratación del personal eventual para un tema meramente operativo pueden dar cuenta en esa parte lo que son Servicios Públicos y Obras Públicas; esa es una realidad y también hay que decirlo somos un municipio que no tenemos un apoyo del Estado como tal, como lo gozan el apoyo otros municipios del Estado de Zacatecas, la verdad es que no me quejo pero si tengo que agradecerle a los ciudadanos particularmente la contribución, incrementamos un porcentaje pues significativo en el pago del predial lo cual nos permitió avanzar en muchas cuestiones pero si tengo que decirles estamos solos y verdaderamente el presupuesto está diseñado y también tenemos que ver el tema del pago del predial tenemos un déficit de cerca de \$22 o \$25 millones de pesos de pasivos, gente y ciudadanos que se niegan a pagar por completo, pero estoy seguro que este año nos vamos a poner a mano que nos va a permitir ese excedente, ponerlo a consideración del Cabildo y evidentemente si etiquetar ese recurso en diferentes áreas, que me interesa sobre manera, que todas las áreas el día de hoy tengan presupuesto y lo digo también con responsabilidad en anteriores, anteriores administraciones se enfocaba todo directamente en el tema de Obra Pública, directamente había muy poco recurso para las demás direcciones anteriormente hoy Secretarías, hoy todas gozan con mucho presupuesto es una realidad y lo más importante, no es un tema de una vez, es darle solvencia y solventación a muchas situaciones particularmente les pongo un caso la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, cada vez que salimos a comunidades tenemos un reclamo, pero también cada vez que salimos a comunidades tendemos la mano y decimos vamos a apoyar, a eso se debe este presupuesto gracias por la atención. Adelante Don Rogelio por favor, adelante Regidor. **Uso de la Voz.- Lic. Rogelio Beltrán Cazares.- Regidor del Ayuntamiento.-** Muchas gracias Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rogelio Beltrán Cazares. - Regidor del Ayuntamiento.-** Señorita Síndico, Señor Secretario, amigos Regidores, Señores Directores que nos acompañan, bueno yo nada más lo único que quiero comentar es que, pues debemos darle el apoyo a nuestro Presidente, yo creo que todos hemos visto el cambio que ha tenido Fresnillo, todos, nosotros y la ciudadanía todo lo hemos hecho por el bien de Fresnillo y eso nosotros lo hemos comentado y lo hemos platicado en cortito y lo hemos dicho en las Comisiones que nos corresponde, yo creo que yo me debo de sentir orgulloso hasta ahorita que lo que estamos haciendo

lo estamos haciendo bien, todo por el bien de Frenillo y yo creo que también el Presidente ha hecho lo que le corresponde. Lo que pasa, Señor Presidente, es que también en Comisiones nos ponemos a platicar algunos detalles y nos llama mucho la atención principalmente las ampliaciones, principalmente las ampliaciones y las modificaciones que se hacen al presupuesto, están un poquito complicadas entenderlas, porque si se hace un presupuesto razonable y con responsabilidad; no tenemos ni por qué estar haciendo ampliaciones tan marcadas. Vamos a cerrar el año con aproximadamente \$271 millones en modificaciones y ampliaciones en rubros, nosotros estamos recomendando porque luego pasa lo siguiente; nosotros de repente hacemos algún cuestionamiento en lo que se está haciendo luego nos dicen, alguien nos dice que no leemos, o que nosotros lo autorizamos, eso prácticamente nos afecta porque efectivamente nosotros lo estamos autorizando y lo estamos autorizando mal eh, porque en un momento dado una partida, partidas normales no hay problema, pero ya tan marcadas creo y aquí está el Órgano Interno de Control, pues podemos caer en responsabilidades, no tanto el que los presenta, sino quien lo está autorizando. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Claro. **Uso de la Voz.- Lic. Rogelio Beltrán Cazares. - Regidor del Ayuntamiento.-** Por eso pedimos que esto se haga con mucha responsabilidad, con mucho cuidado y por eso yo creo que en el 2026 cada que se haga este tipo de modificaciones, pues pediremos un dictamen técnico y un dictamen jurídico donde nos diga que efectivamente esto está soportado para poder hacer esos cambios. Es cuanto, gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Regidor. Muchas gracias. Agotada las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración de este Pleno y Cabildo la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, en contra, abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que con 14 votos a favor y 1 en contra del Regidor Omar Rodarte es aprobado por **MAYORÍA** el presente punto del orden del día.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias a todos y a todos por su confianza. Pasamos al **Quinto Punto** al cual hizo referencia al Señor Secretario en la lectura del orden del día y solicito nuevamente la Maestra Síndica Municipal, Marcela del Cojo, dar lectura del dictamen y desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Maestra Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchísimas gracias, Señor Presidente, con su permiso, con el permiso de la Señoras Regidoras, Señores Regidores, Señor Secretario y bueno, pues dando conocimiento aquí a funcionarias y funcionarios presentes en esta sesión, doy lectura al siguiente dictamen que dice de la siguiente manera. Se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud para la reactivación de maquinaria, así como su reincorporación en el inventario del parque vehicular, ello derivado de que se encuentran dados de baja y actualmente se encuentran activos con comisiones de trabajo en la Dirección de Seguimiento de Obra Pública y Mantenimiento Físico, con adscripción en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mismos que a continuación se describen. Maquinaria, camión cisterna número 132, marca Freightliner-Volteo, modelo 2002, número de serie 3ALABUB-UB02-DJ72459, Máquina, Tomas Minicargador, con número económico número 138, marca Tomas Minicargador, modelo B0006-T153-5F, con número de serie LN-000-5062, Motoconformadora, con número económico número 204, marca Caterpillar-Motoconformadora, modelo G120-63, número de serie 6-1-M1-4237, Máquina, compresora número 224, es el número económico, marca Ingersoll, con el modelo P185EJD, con número de serie 3-3167-3U-HM221, Máquina, motoconformadora número 230, que es el número económico, marca Caterpillar-Motoconformadora, modelo 160H, con número económico 3GM-000-89, Máquina, vibrocompactadora, número económico 232, color blanco, marca Caterpillar, con modelo MC-363, número económico 4LN-00158, Máquina, motoconformadora con número económico número 240, marca Caterpillar-Motoconformadora, modelo 12H, con número económico CAT-00255VFD-G01018. Solicitud que presenta la Ingeniera

Sandra García Tovar, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante oficio número 2374, expediente 12/2025. Se anexan imágenes correspondientes a cada máquina y la referencia de las bajas. Dictamen, que pasa al Pleno de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso, aprobación definitiva, es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señorita Síndica. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto antes de votarlo, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registro, la Regidora Stephania Flores, alguien más. Adelante, Regidora. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con su venia, Presidente. Únicamente, en el tema de la Comisión, quedaron de brindarnos la información de cuánto eran los gastos, la totalidad de los gastos que se habían hecho en este tipo de arreglo, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** De acuerdo, muchas gracias. Agotada las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quien estén a favor, favor de manifestarlo levantando este momento su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día y solicito nuevamente a la Maestra Síndica Municipal, Marcela del Cojo Gómez dar lectura del Dictamen y desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchas gracias, Señor Presidente, con su permiso, con el permiso de las Señoras Regidoras, Señores Regidores, Señor Secretario y bueno, saludando también de nueva cuenta a los funcionarios y funcionarias y personal que se encuentra aquí en esta Sesión de Cabildo, voy a dar lectura al siguiente dictamen que dice la siguiente manera: Se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud de baja de cinco motocicletas en condiciones inoperantes con la finalidad de mantener actualizado el inventario del parque vehicular, mismas que a continuación se describen: Número económico, motocicleta M301, marca motocicleta Honda, modelo, CG 125 Tul 2014, color plata, número de serie 3H1JA4170EDC309987, adscrita a la Dirección de Plazas y Mercados con número de placas L37RC en condiciones de yonqueada. Motocicleta con número económico M304, marca Honda, modelo CG 125 Tul 2014, color plata con número económico, perdón con número de serie 3H1JA417XED309995, adscrita a Plazas y Mercados con número de placas L39RC en calidad o en condición de yonqueada. Motocicleta con número económico M305, marca Honda con modelo CG 125 Tul 2014, color plata, número de serie 3H1JA4171ED309996, adscrita a Plazas y Mercados con número de placa L50RC en calidad de yonqueada. Motocicleta con número económico M306, marca Honda, modelo CG 125 Tul 2014, color plata, con número de serie 3H1JA4175ED309998, adscrita a Plazas y Mercados con número de placa 14ZLX7 en calidad de yonqueada. Motocicleta con número económico M309, marca Honda, modelo CG 125 Tul 2014, color plata, con número de serie 3H1JA4171ED310002, adscrita a Plazas y Mercados con número de placa L52RC en calidad o en condición de yonqueada. Lo anterior, con la finalidad de que se someta a consideración de baja administrativa, desincorporación, donación, enajenación o subasta, según resulte procedente, así como la depuración de dichas unidades de las cuentas del activo al costo, conforme al registro contable. Solicitud que presenta el Licenciado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio número 1514, expediente 2025. Se anexa oficio número DSG-050 del Ingeniero Víctor Mariano Peláez Montellano, Director de Servicios Generales, acompañado del dictamen técnico, resguardos, fotografías y checklist correspondiente a cada motocicleta. Dictamen que pasa al pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis de discusión y en su caso aprobación definitiva. Es cuanto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, señorita Síndica. En este momento se abre el registro de oradores para

quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registro. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración del Pleno, la aprobación del mismo y solicitó el señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quien esté en a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que el presente punto del orden del día también fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, señor Secretario. Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día y solicito la Maestra Síndica Municipal Marcela del Cojo Gómez dar lectura del dictamen y desahogar, el presente punto. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchísimas gracias con su permiso, señor Presidente, señoras Regidoras, señores Regidores, señor Secretario, me dirijo también a funcionarias y funcionarios y personal que les asiste aquí presentes en esta Sesión de Cabildo, doy lectura al siguiente dictamen que dice de la siguiente manera: Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre del 2025 y sus adecuaciones presupuestales. Solicitud que presenta la Doctora Santa Paz Dominguez Dominguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 1952, expediente 2024/2027. Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Es cuanto, señor presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, señorita Síndica. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registrarle. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Pleno, a la aprobación del mismo, el solicito del señor Secretario que dé resultado de la votación, de cuenta el resultado de la votación, quien esté en a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento.-** Le informo señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, señor Secretario. Pasamos al **Octavo punto** y solicito a la Maestra Síndica Municipal Marcela del Cojo Gómez, de lectura del dictamen y desahogue el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Maestra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchísimas gracias con su permiso, señor Presidente, Señoras Regidoras, señores Regidores, señor Secretario y me dirijo también a funcionarias y funcionarios, así como el personal que les asiste en esta Sesión de Cabildo, doy lectura al siguiente dictamen, que versa de la siguiente manera: Dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD** el informe complementario de la Feria de Fresnillo 2025, informe que presenta la Licenciada Alma Lilia Aguirre Reveles, Coordinadora de la Feria de Fresnillo 2025, mediante oficio número 74, expediente 17/2025. Se informa al Pleno de este Honorable Ayuntamiento que el Comité Organizador de la Feria de Fresnillo 2025, dio cumplimiento al acuerdo administrativo que regula la Organización de la Feria de Fresnillo 2025, ordenamiento que tiene como objeto regular la planeación, organización, administración, dirección y funcionamiento de la Feria de Fresnillo en su Edición 2025 de conformidad con los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Es cuanto, señor presidente. **Uso de la Voz.- Lic.- Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes se deseen intervenir en la discusión del presente asunto quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registrarle, la Regidora Stephania Flores, alguien más y su servidor, adelante, por favor, Regidora. **Uso de la Voz.- Maestra Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, Presidente, con su venia, en esta parte me gustaría

muchísimo decir que mi voto en esta ocasión será a favor, sin embargo, estoy en la espera también de lo que resuelva el Órgano Interno de Control, si llega a tener observaciones, si llega a tener algo que decir, algo que, sobre este tema, me gustaría muchísimo que quedara con esa reserva, pero ahorita estoy a favor. Muchísimas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Regidora, gracias por la participación, a ok que regresando de vacaciones, de acuerdo. Si me permiten brevemente comentarles, hacerles y hacer una acotación, estoy seguro que ustedes tienen la información quizás no tan detallada porque jugamos en la danza de los millones precisamente con esta parte de manera fundamental, tuvimos un retraso para nosotros tener una cartelera de artistas que hay que decirlo, desafortunadamente algunos factores externos que no deseaban que hiciéramos una feria como la que resultó eh hicimos y me aprobaron, eh hicimos todos. La verdad, las cosas de eso nos permitió llegar a un punto donde desafortunadamente se encareció el tema del pago particularmente para los artistas. Sin embargo, a propia y expresa boca del propio Gobernador, David Monreal Ávila, cuando vino a hacer el informe ejecutivo precisamente en materia de Seguridad, que eso para nosotros era oro molido, tener una fiesta en paz completa y enteramente en paz, que los ciudadanos pudieran ir en paz, dieron cuenta el último evento que hubo personas que brincaron las vallas, no porque no se permitiera o quisiera dejar ingresar, sino por un tema simplemente de seguridad en el tema de la revisión para que no se llevara algún objeto punzocortante, algún arma, alguna situación que pudiera complicársenos, y sobre todo lo más importante y redondo en el tema del personal, no tenemos el personal suficiente en protección civil para dar tanta, tanta asistencia a tantas personas en un evento multitudinario y ahí lo escuchamos, estuvimos presentes, el señor Secretario del Ayuntamiento, su servidor, y lo compartí con mis funcionarios, seguramente con ustedes, y lo cual le agradezco al Gobernador, porque tuvimos una muy buena coordinación en materia de seguridad, la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la propia Fiscalía del Estado, Cristian Polo Camacho, que nos hizo favor de enviarnos el señor fiscal o personal operativo para que pudiéramos atender y también tenemos que decirlo, nuestro personal de Protección Civil y Bomberos, y particularmente la Policía Preventiva, sin menoscabo, por supuesto, del comité, tuvieron representación directamente a través de un Regidor que estuvo viendo de manera puntual en qué se invertía, qué se pagaba, qué se debía, etcétera. Sin embargo, regreso al comentario del propio Gobernador se supera la expectativa y la meta de la asistencia de los ciudadanos, cuando en el último evento nosotros traíamos una proyección aproximadamente junto con Protección Civil de que iban a ingresar cerca de 40 mil almas, se nos da un resultado por parte de Protección Civil Estatal que fueron cerca de 65 mil personas ese último día de feria en el perímetro ferial y eso redundo, y por eso quiero hacer el comentario, porque nunca en la historia de Fresnillo ha habido un retorno, de la feria, ni siquiera y lo pongo en el contexto con conocimiento de causa en la propia feria de Aguascalientes que le llaman la feria de ferias. No hay un regreso directamente a Gobierno del Estado que es particularmente quien organiza la feria económicamente para tener un fondo que permita recuperar la inversión que se realice en esa parte. ¿Qué inversión tenemos? Que nosotros lo tenemos aquí en un documento y en una estimación que se hace por parte de Desarrollo Económico y por supuesto también por parte del comité del efecto multiplicador que tiene y que resulta llevar a cabo una feria y un evento exitoso de esta naturaleza. Se tuvieron varios eventos lo cual genera una derrama económica en positivo de más de 100 millones de pesos que pululan en el mineral que se genera a través de los hoteles, de los prestadores de servicio, en el tema también de la pernocta de los propios artistas que hoy como nunca, también tengo que decirlo con mucho orgullo algunos durmieron aquí en Fresnillo, no como anteriormente que se iban para Zacatecas, el día de hoy quedaron algunos aquí en Fresnillo evidentemente traen equipos los equipos se quedan aquí, los equipos comen, se trasladan, consumen gasolina, etcétera, muchas situaciones y sobre todo lo más importante la visita de muchas personalidades y personas que vinieron de otros puntos de la República Mexicana, vendedores locales en el tema del perímetro, ellos también tuvieron un regreso porque tuvieron una feria que les permitió agotar inclusive con algunos de los productos que estaban vendiendo en tiempo record, el tema del insumo que se compraban por parte de algunos

particulares personas que venían de otros municipios que se montaron, compraban sus insumos aquí en Fresnillo y sobre todo lo más importante mencionarlo, el personal operativo eventual llámese meseros, los colaboradores que propiamente trabajaban en diferentes espacios tanto recreativos, tanto en algunos de entretenimiento y demás que evidentemente pues generan una derrama económica importante, tenemos una derrama estimada directa de 114 millones 350 mil pesos y bueno, ahí con los números en este juego pues evidentemente pues nos quedamos precisamente con esa cifra también agradecer en materia deportiva que hubo muchos, muchos eventos deportivos que propiamente nosotros no fondeamos, sin embargo al apego de esta feria y evidentemente de lo que resulta con los visitantes fue exitoso recuperaron ellos su inversión y les permitió salir adelante. Simplemente quería hacer este comentario de lo que significa la feria, les puedo garantizar que este año 2026 que está por venir tendremos una feria mejor organizada, tenemos inclusive una visita ya pactada, programada para ver cómo se desarrollan algunos otros proyectos y lo más importante que ellos vengan aquí en Fresnillo para que no propiamente nos enseñen cómo hacer una feria sino para que vean qué tenemos y cómo podemos hacer mejor nuestro trabajo. Era cuanto, para expresarles mi agradecimiento y sobre todo al comité que estuvo al frente de la feria en este año 2025. No sé si iba a hacer algún comentario.

Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.- No Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bueno, muchas gracias, gracias por permitirme, disculpen el exceso en mi participación, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día agradezco la información presentada por Alma Lilia Aguirre Reveles y a todo su equipo y se da por concluido el mismo tema.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Pasamos al **Noveno punto** el cual hizo referencia al señor Secretario en la lectura del orden del día, solicito a él mismo que nos dé lectura del dictamen correspondiente. Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia señor Presidente, Contamos con el oficio número 002 dirigido a este H. Cabildo en Pleno, firmado por el Regidor Rogelio Beltrán Cázares...**Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Es que se votó en comisión, es solo lo que se hace es la presentación del informe. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** O sea fue aprobada la presentación del informe, es lo que se hace la presentación del informe, que es lo que pide la Ley, que se presente ante Comisión y ante Cabildo. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Y cumplimos ya en forma. Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Continuo con él, nuevamente con la lectura del oficio 002 firmado por el Regidor Rogelio Beltrán Cázares quien en Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obras Públicas emitió el presente dictamen se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de constitución de régimen de condominio de un predio ubicado en Privada Venustiano Carranza 322-A de la Colonia Centro de esta ciudad propiedad del Señor Honorio Campos Contreras, solicitud que presenta la Ingeniera Lizette Caldera García, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial mediante oficio 2250 expediente 2024/2027, es cuánto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión. Ah, sí, discúlpenme, por favor. Sí, tiene razón, perdón. Solicito a la Ingeniera Sandra García Tovar, ya se iba a ir de vacaciones, lo lamento, pero tenga bien darnos la exposición de motivos del presente asunto. Una disculpa, por favor. **Uso de la Voz.- Ing. Sandra García Tovar.- Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano.-** Buenas tardes, con su venia, señor Presidente, Señorita Síndico, Secretario de Gobierno, Regidoras, Regidores y compañeros Secretarios que el día de hoy no se acompañan, como lo comentamos ya en la mesa de trabajo que tuvimos, este tipo de régimen propiedad en condominio, que es otro tipo de fraccionamiento y de vivienda tanto vertical como horizontal es de gran beneficio para Fresnillo que se estén dando, lo conocemos como las famosas privadas o cerradas. Y esto va a marcar una pauta importante en conjunto con algunas propuestas que

hicimos hace poco tiempo con el fin de ayudar a desarrolladores a que estos costos sean mucho menores para ellos, así como también en el tema de algunas herencias ellos puedan hacer un trámite aún más rápido, les comento en específico este tema es una regularización que ya vimos cuáles son las particularidades específicas de los regímenes “propiedades en condominio” y que lleva un largo tiempo de trámite y es importante que se conociera, se diera la visita y se analizara cada uno de los detalles, es cuanto gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Secretaria, Sandra García Tovar en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento para el registro. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Pleno la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo, Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto del orden del día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Punto** del orden del día y solicito el Señor Secretario que dé cuenta del dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento.-** Con su venia, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento.-** Contamos con el oficio número 003 signado por la Mtra. Stephania Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Reglamentación que en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre del presente año dictaminaron: Se aprueba por **UNANIMIDAD** la Iniciativa Reforma del capítulo III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Fresnillo Zacatecas, mismo que presenta el Licenciado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Titular del Órgano Interno de Control, es cuánto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento le solicito al Licenciado Héctor Adrián Menchaca Medrano Titular del Órgano Interno del Control del Municipio de Fresnillo, tenga bien presentarnos la exposición de motivos correspondiente, adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Héctor Adrián Menchaca Medrano.- Titular del Órgano Interno de Control.-** Gracias, buenas tardes Presidente, buenas tardes señorita Síndica Municipal, Secretario Rubén, Regidoras, Regidores, voy a dar lectura a la exposición de motivos en donde el Órgano Interno de Control encamina sus acciones a la previsión como el objeto de que su actuación sirva de pilar en materia de evaluación, prevención y control de la adecuada aplicación de Recursos Financieros y Materiales que manejan las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en el Marco de la Ley se requiere actuar dentro del Estado de derecho, principio básico, que es la fuente de toda legitimidad de la autoridad legalmente constituida y el límite a donde llegan las libertades de las personas por lo tanto, es necesario proponer la iniciativa de reforma a este capítulo III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así como definir las funciones y atribuciones de las áreas que lo conforman tendiente a eficientizar su labor y delimitación de competencias, entre otras, es importante mencionar que el Comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas, tiene facultades para emitir recomendaciones no vinculantes a los ayuntamientos con el objetivo de que se adopten medidas tendientes al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como el mejoramiento de su desempeño y control interno, el fortalecimiento de los procesos, mecanismos y demás acciones convenientes, el 15 de julio del 2022, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, se acordó emitir una recomendación no vinculante para el fortalecimiento institucional de los Órganos Internos de Control de los entes públicos misma que en la parte sustantiva dispuso lo siguiente: **Primero:** Se recomienda a los titulares de los entes públicos considerar en su estructura mínima

indispensable de servidores públicos, integrar a la unidad administrativa denominada Órgano Interno de Control y que viene siendo número uno, titular de **LUIC**, dos, autoridad investigadora, número tres, autoridad substanciadora, número cuatro, autoridad resolutora y número cinco, autoridad fiscalizadora, por lo que una vez echa la valoración correspondiente, el municipio aceptó la recomendación no vinculante mediante el acuerdo del 31 de octubre del 2023. La propuesta pues tiene por objeto definir la estructura orgánica de este Órgano Interno de Control para precisar las atribuciones que le corresponden a las unidades administrativas que lo integran para el correcto despacho de los asuntos de su competencia, con el fin de que el servicio que presta sea oportuno y de calidad, además de lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles con base en la normativa aplicable, la presente iniciativa de reforma tiene su justificación conforme a lo establecido en la exposición de motivos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Fresnillo, publicado en la Gaceta Municipal, Órgano de Gobierno de este Municipio libre de Fresnillo, el 16 de septiembre del 2024, en lo que respecta al Órgano Interno de Control, sin afectar la numerología del artículo de dicho reglamento, daré lectura solamente, si me lo permiten, a la Reforma del artículo 60, que habla de la autoridad fiscalizadora. Artículo 60, la autoridad fiscalizadora tendrá las siguientes funciones; número uno, fungir como enlace en la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas para atender todos los asuntos relacionados con el sistema de declaración de situación patrimonial, patrimonial y de intereses. Número dos, tendrá a su cargo el sistema de declaración de situación patrimonial y de intereses del municipio para brindar atención y asesoría a los servidores públicos del Ayuntamiento. Número tres, supervisar que el registro y recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de interés se efectúen de acuerdo con la normatividad aplicable y dentro de los plazos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Número cuatro, turnar a la autoridad investigadora los asuntos de servidores públicos que incumplan con la obligación de presentar la declaración respectiva. Número cinco, verificar que el ayuntamiento cumpla con el envío de la cuenta pública anual los informes mensuales y trimestrales. Número seis, inspeccionar y vigilar la contratación, basificación y pago de personal. Número siete, mantener actualizado el sistema de evolución patrimonial de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal. Número ocho, atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública que requiere la unidad de transparencia y protección de datos personales, además de integrar el informe trimestral y mantener actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia. Número nueve, actualizar la plataforma digital estatal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Número diez, revisar que el ejercicio del gasto público municipal se ajuste a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria, que marque la normatividad aplicable, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Licenciado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Titular del Órgano Interno de Control, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registrarle, Stephania Flores, el Regidor Luis Alberto Muñoz, alguien más, adelante, Regidora. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, Presidente, con su venía, bienvenido al Órgano Interno de Control y pues nada más me gustaría muchísimo aclarar que para esta reforma que el día de hoy está por votarse, hicimos tres mesas de trabajo y en la ellas estuvimos todos muy participativos, ahí debatimos, ahí comentamos y sobre todo nos informamos sobre el tema del Órgano Interno de Control y que agradecer enormemente el apoyo de cada uno de ustedes para la legalidad y la transparencia, pero sobre todo para rendición de cuentas a la ciudadanía de Fresnillo y que en este tenor pues podemos contar con unanimidad, Gracias, es cuanto a mi participación. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, el Regidor Luis Alberto Muñoz Medina. Adelante, Regidor. **Uso de la Voz.- Lic. Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Sí, gracias con su permiso, Presidente, Secretario, señorita Síndica, compañeros Regidores, bienvenido Licenciado Héctor Menchaca, nada más para preguntarle en el artículo 57, ahorita que me estaba informando la Regidora Stephania

Flores que tuvieron mesas de trabajo, nada más una duda si me la pudiera aclarar, ahí creo que hay un precedente jurídico, nada más nos dice que la Auditoría Superior de la Federación es la única en vigilar y verificar el Recurso Federal que asiste a los, bueno, que llega a los municipios, nada más sería si me pudiera clarificar ese tema, muchas gracias, Contralor. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante, Licenciado Héctor Menchaca, adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Héctor Adrián Menchaca Medrano.- Titular del Órgano Interno de Control.-** Si, bueno, cabe destacar que estuvimos trabajando efectivamente con la comisión, a quien agradezco a sus integrantes, por ahí alguien decía y por qué el Órgano Fiscalizador, cabe mencionar que es fundamentalmente un Órgano Fiscalizador, el Órgano Interno de Control, Regidora Fanny, agradecer sus atenciones y a toda la comisión que estuvimos trabajando, sigo a la orden para cualquier duda y aclaración, Regidor Muñoz, efectivamente han cambiado las reglas, ahora el recurso federal solamente será fiscalizado por el ente Federal, pero da, desde hace dos años de hecho así es, pero el ente Fiscalizador Federal siempre le pide el apoyo al Órgano Interno de Control para que nosotros hagamos ya sea auditorías o que les demos seguimiento a las auditorías que ellos mismos aplican para poderles dar unos resultados convenientes, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración de este Cabildo, la aprobación del mismo y solicito el Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento.-** Le informo, Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que el presente punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Punto, Décimo Primer Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario que dé lectura del dictamen correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia, señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con el oficio número 004, firmado por la Maestra Stephania Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Reglamentación, quien informa que en Sesión Extraordinaria del día 17 de diciembre del presente año dictaminaron lo siguiente, se aprueba por **UNANIMIDAD** la Iniciativa de Reforma del capítulo IV, sección XIII de la Secretaria de Desarrollo Económico del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Fresnillo Zacatecas, misma que presenta el Regidor Licenciado Ricardo Javier Venecia Carrera. Es cuánto, Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, señor Secretario, en este momento le concedo el uso de la voz, para que tenga bien presentar la exposición de motivos correspondiente al Licenciado Ricardo Javier Venecia Carrera. Regidor, adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Ricardo Javier Venecia Carrera.- Regidor del Ayuntamiento.-** Me gustaría si me lo permite cederle el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Económico. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Sin ningún inconveniente, adelante, René González López, adelante por favor, Secretario de Desarrollo Económico. **Uso de la Voz.- Lic. René González López.- Secretario de Desarrollo Económico.-** Buenas noches, Regidoras, Regidores, Alcalde, Síndica, Secretario del Ayuntamiento, compañeros Secretarios, Titular del Órgano Interno y demás personas que nos acompañan, es muy simple esta Reforma, es básicamente nomás cambiar el nombre a una Dirección, la cual era la Dirección de MIPyMES, es un hecho que la Dirección de la Secretaria de Desarrollo Económico del municipio no atiende a la mediana empresa, por obvias razones, son empresas que ya trascienden la ayuda que pudiésemos nosotros otorgar, entonces, por eso es que es un cambio de Dirección de MIPyMES, a Dirección para el Desarrollo Empresarial que sí, está en nuestro ámbito, que es formalizar los emprendimientos, formalizar a los micro y pequeños negocios, llevarlos hasta la formalidad fiscal, que puedan registrar sus marcas, que puedan darse de alta, en fin, todo lo que ello conlleva,

certificaciones, en fin, entonces es un desarrollo empresarial. A eso obedece el cambio de nombre de esa Dirección y lo demás, la Jefatura de Inversión por un encargo especial del Señor Alcalde, que es buscar atraer nuevas empresas en especial de manufactura, es por eso que la Jefatura de Inversiones que estaba inscrita en una Dirección, pasa a depender directamente de mí, para poder tener mayor control y mayor seguimiento de posibles inversionistas, eso sería básicamente los cambios. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** También hay que decirlo, Señor Secretario, a su arribo inmediatamente pues llegando y hacer leña, en próximos días tenemos la apertura o la primera piedra de algunos negocios y estamos buscando un tema también de un centro de distribución aquí en el Mineral, lo cual le agradezco y por supuesto le reconozco su compromiso con Fresnillo. Bien hecho, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. René González López.- Secretario de Desarrollo Económico.-** Alguna pregunta. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bien, muchas gracias. Gracias, Secretario. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano en este momento para registrarle, la Regidora Stephania Flores, alguien más, alguien más, adelante, Regidora. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias. Ya solo faltan asuntos generales. Con su venia, Presidente, en esta parte a mí en Comisión lo dije y me gustaría muchísimo hacer hincapié, que en el punto anterior nos tardamos más de seis meses o más para que saliera, tuvimos que tener mesas de trabajo, tuvimos que hacer muchísima actividad en esta comisión, no me quejo, me gusta mucho y en esta Iniciativa que presentan de reforma para el tema de la Secretaría de Desarrollo Económico, pues solo utilizamos quince días de nuestro tiempo, entonces me gustaría muchísimo también solicitarle al Secretario que un día, el 16 de diciembre, el 16 de diciembre, la Comisión de Asuntos Binacionales, tuvo bien a citar a una persona adscrita de esta Dirección, bueno, hasta de Secretaría, y no se presentó, bajo causa justificada, aparentemente. Sin embargo, la causa justificada era motivos personales y pues nos dimos cuenta en redes sociales, algunos de los Regidores, que esta persona estaba, pues, como conviviendo, estaba fuera, que es la persona, la de Secretaría, es como...Atención al Migrante. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Fresnillense Radicando en el Exterior. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora Municipal.-** Gracias, Presidente por ayudarme, en esa Dirección, pues, la causa que dio fue de motivos personales, de una causa grave que no la voy a decir aquí. Sin embargo, vemos en redes sociales que la gravedad, pues, no era esa, sino era ir a atender a otros asuntos que ya tenía en el extranjero, precisamente, entonces a mí me gustaría muchísimo que esta Secretaría se comprometiera con sus funcionarios que se presentaran en las comisiones, porque no estamos jugando y las comisiones necesitamos los informes para caminar y los informes también para saber qué están haciendo algo de actividad, también lo comenté en la mañana y en esta Dirección, la persona que tiene la titularidad nunca se ha querido presentar a las comisiones, desde antes que llegara incluso el Secretario, el día que se presenta el Secretario, y ahí estaba el Jefe de Gabinete, también yo le volví a decir que dónde estaba la Secretaría, y te lo juro que estoy en una comisión, entonces, sí, me gustaría muchísimo, hablando del capítulo 1000, que cuidáramos entonces este tipo de personas y de direcciones, porque no estamos para pagar nómina a personas que no quieren venir a trabajar y sí me gustaría muchísimo que tomara en cuenta eso y si no buscar otro perfil idóneo para el área, porque las personas necesitan la atención para sus trámites en esa parte, muchísimas gracias y es cuanto mi participación. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Regidora, evidentemente, estoy seguro que va a tomar también cartas en el asunto del Secretario, pero yo, de manera particular, voy a tomar también en cuenta su comentario, y habrá consecuencias al llamado y a la desatención al respecto, con mucho gusto, muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, pongo a consideración de este Pleno la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento.-**

Le informo, Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que el presente punto de acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Décimo Segundo Punto** del orden del día, que es **Lectura de Correspondencia**, por lo cual solicito al Señor Secretario que desahogue el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia, Señor Presidente, tenemos una lectura de correspondencia, tenemos el oficio número de SP/SPS/0763, asunto se remite acuerdo Legislativo firmado por la Diputada Presidenta Karla Esmeralda Rivera de la Legislatura del Estado, en el cual nos comunica el acuerdo legislativo 088, que versa. Se exhorta a los 58 municipios del Estado Zacatecas a revisar, supervisar y proteger a los predios de propiedad municipal, particularmente a aquellos donados como áreas verdes de uso común o destinado al beneficio de la población a fin de evitar su ocupación indebida. Es cuánto llegó a Cabildo.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muy bien, muchas gracias. Gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Tercero** punto del orden del día, que es **Participación Ciudadana**, por lo cual solicito al Señor Secretario desahogue el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento.-** Le informo señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que no existe registro para participación ciudadana.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **décimo cuarto** punto del orden del día, que es **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes se deben intervenir, la Regidora Stephania Flores, por favor. Bien. Bien, muchas gracias. Muchas gracias, no habiendo oradores inscritos pasamos al siguiente punto del orden del día, que es **Clausura de la Sesión**, por lo cual solicito que nos pongamos de pie, si me permiten previo a ponernos de pie, si me permiten rápidamente, rápidamente darles un mensaje a todos a que sigamos impulsando un cambio para Fresnillo, no para partidos, sino para Fresnillo. Fresnillo estoy seguro que ustedes comulgan con la idea de su servidor como la de muchos fresnillenses que vive en una era completamente diferente y no porque sea Presidente Municipal Javier Torres sino porque el día de hoy se ha dinamizado muchas de las áreas y de las aristas que fueron descuidadas durante muchos años, el 2026, estoy seguro, que va a ser un año muy venturoso para los habitantes de esta noble tierra, generosa y trabajadora que ora y trabaja el municipio de Fresnillo, empeñamos la palabra de que sí sería indistintamente por la vía por la cual arribamos y por la cual arribaron también ustedes, Fresnillo demanda unidad siempre he procurado hacer lo propio en esta parte y la verdad es que deseo más que nunca que el próximo año 2026 sin ningún tipo de entretenimiento particularmente en futurismo político nos permita desviar la atención y el cauce de lo más elemental que tenemos, que es honrar nuestra palabra y servirle al pueblo de Fresnillo, seguiré trabajando por ello y evidentemente también por un Cabildo unido. Quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes agradecerle, a la Síndica Municipal Marcela del Cojo, gracias por el compromiso, por el talante y siempre por el acompañamiento fiel, decidido, en Pro de Fresnillo. Muchas gracias, Regidora Griselda Martínez, muchas gracias, Regidor Omar Rodarte, muchas gracias, Regidora Nancy Hernández, muchas gracias, Regidor Luis Alberto Muñoz, muchas gracias, Regidora Claudia Marmolejo, gracias, Don Rogelio Beltrán, Regidor muchísimas gracias, Regidora Esthela Guerrero, muchas gracias, Regidor Ricardo Venecia, muchas gracias, Regidora Stephania Flores, muchas gracias, Regidor Baudel Cruz, muchas gracias, a la Regidora Anaelena López que se excusó el día de hoy que no se pudo presentar gracias también a ella, Regidor Juan Alberto Alvarado, muchas gracias. Regidora Susana Zacarías, muchas gracias, Regidor, muchas gracias, Amado Trinidad, muchas gracias, Señor Secretario del Ayuntamiento, en este Cabildo en Pleno, pero sobre todo también a todos los colaboradores de esta Presidencia Municipal, a mis Secretarías, Secretarios, Directores, Jefes de Departamento, a los Organismos Públicos descentralizados, a todos, muchas gracias al Órgano Interno de Control,

muchas gracias. Gracias a todos por este tránsito, por esta posibilidad, a sus equipos de trabajo también, desearles buena aventura para este 2026, estoy seguro que vamos a dar mejores resultados, se los garantizo. La verdad es que tenemos una encomienda muy importante, sobre todo una honra particularmente relevante, que es Gobernar el municipio más importante de Zacatecas y eso lo va a seguir siendo Fresnillo y vamos a rescatar muchas cosas que se nos han ido de nuestras manos, pero particularmente el día de hoy, hoy que entregamos las casetas de vigilancia, me dio mucho gusto ver los rostros de muchos Fresnillenses que el día de hoy tienen una esperanza en que eso cambie y ya lo hemos hecho, no me voy a meter con numeralia, porque siempre que hablo de este tema, la verdad las cosas es que no me gusta lastimar absolutamente a nadie, una sola persona que nos arrebatan, una sola persona que no esté el día de hoy en la mesa de su casa, o en su cama habitualmente compartiendo y departiendo con sus familiares, por supuesto, que nos puede de sobremanera, bienvenida la propuesta, bienvenida la crítica, también tengo que decirlo, me gusta mucho el tema del debate, la verdad es que para eso nos preparamos y el día de hoy creo que con argumentos con buenos modos y sobre todo con altura de miras podemos gobernar este municipio y darle en 2026 el brillo que merece, Fresnillo merece más, a todos y cada uno de ustedes muchas gracias, porque nos debemos a la ciudadanía y de verdad mi compromiso con todos y cada uno de ustedes, Dios los bendiga y que nos vaya bien este año, muchas gracias. Y bueno, pues **FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO** para todos y nos ponemos de pie por favor. Siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos, de hoy martes veintidós de diciembre del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia, para ustedes, para sus familias y para todos quienes nos acompañan, que tengan felices fiestas que la pasen de lo mejor y seguimos trabajando por un Fresnillo bien hecho. Muchas gracias. Muy buenas tardes noches.

Lic. Rubén Ríos Huerta
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**